

CONCEPTO DE SUSTENTABILIDAD

En el Informe Brundtland de 1987 (oficialmente titulado “Nuestro Futuro Común” y elaborado por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de la ONU) se presenta la definición más conocida y aceptada de sustentabilidad (desarrollo sostenible):

“El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.”

Esta definición se volvió un referente global porque:

- Enfatiza el equilibrio entre lo económico, lo social y lo ambiental.
- Introduce el concepto de equidad intergeneracional (pensar en el futuro).
- Reconoce que el desarrollo no debe detenerse, pero sí volverse responsable.

Referencia:

Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo. (1987). Nuestro futuro común. Oxford University Press.